

## Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

### Artículo 46 LGCC, Fracción I, inciso g

## “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

Al 31 de marzo de 2026

Valores expresados en moneda nacional (pesos)

### A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1 Autorización e historia

El Instituto Estatal Electoral nace en 1997 mediante decreto 1121 publicado en el boletín oficial del 14 de febrero de 1997, siendo organismo Público, autónomo y de carácter permanente, el cual está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, establecido en la capital del Estado, cuya integración corresponde al Poder Legislativo del Estado, para su mejor funcionamiento cuenta con cinco comisiones: “Fiscalización del Financiamiento de los Partidos Políticos”, “Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas”, “Capacitación Electoral y Educación Cívica”, Organización Electoral y del Servicio Profesional Electoral” y “Administración y Logística”.

Con motivo de la reforma político electoral del pasado del pasado 10 de febrero de 2014 las comisiones pasaron a ser direcciones ejecutivas, quedando de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Dirección de Quejas y Denuncias y del Procedimiento Contencioso Electoral.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.

- Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral.

## 2 Panorama Económico y Financiero

Durante la operación del mes de marzo de 2026 el recurso solicitado de la operación ordinaria fue recibido en su totalidad, así como el recurso correspondiente a las prerrogativas ordinarias y actividades específicas que se ministran a los partidos políticos. El Instituto Estatal Electoral se encuentra realizando los trabajos de modificación de presupuesto con base a lo aprobado por el H. Congreso del Estado.

## 3 Organización y Objeto Social

**El objeto social es:** ser responsable del ejercicio de la función estatal de preparar, desarrollar y vigilar las elecciones ordinarias y extraordinarias; los procesos de referéndum y plebiscito en la entidad, así como del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las contenidas en la Ley, que velará que los principios de certeza, legalidad, equidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen todas sus actividades.

El Instituto Estatal Electoral de BCS estuvo a cargo del Consejero Presidente, Dr. Alejandro Palacios Espinosa hasta el día 20 de marzo de 2026, hecho que se hace constar mediante acuerdo INE/CG390/2022 por el que se aprueba la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz de fecha 30 de junio de 2022, así como las Consejerías Electorales de los organismos públicos locales de las entidades de Hidalgo y Veracruz y Resolución INE/CG105/2026 por medio del cual se determinó la remoción del mencionado.

El Instituto Estatal Electoral de BCS esta a cargo de la Consejera Presidenta Provisional, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales a partir del día 25 de marzo de

2026, hecho que se hace constar mediante acuerdo de Consejo General número IEEBCS-CG013-MARZO-2026.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur esta a cargo de la Maestra Claudia Elena Estrella Arizpe, a partir del 01 de febrero de 2026, hecho que se hace constar en el acuerdo IEEBCS-CG004-ENERO-2026 de fecha 30 de enero de 2026.

La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur está a cargo del L.C.P. Joel Valencia Núñez, a partir del 16 de octubre de 2015 hecho que se hace constar en el acuerdo CG-0116-OCTUBRE-2015 de fecha 16 de octubre de 2015.

El Instituto Estatal Electoral tiene como obligación fiscal: enterar las retenciones de Impuesto sobre la renta que se hace a las trabajadoras y trabajadores, enterar las retenciones de ISR e IVA de arrendamiento, así como enterar las retenciones de ISR a los proveedores que se encuentran bajo el Régimen Simplificado de Confianza.

#### **4 Bases de preparación de los Estados Financieros**

Con el objetivo de brindar mayor transparencia y claridad a la información financiera que ayude a los usuarios a comprender mejor la situación financiera del Instituto se expresan las cifras en moneda nacional (pesos).

El pasado 17 y 18 de noviembre 2016 asistieron a las oficinas de INDETEC en la ciudad de Guadalajara, Jalisco los funcionarios Joel Valencia Núñez y René Salvador Mendoza Navarro para tomar capacitación sobre el sistema SAACG.NET el cual resultó idóneo para este Instituto, razón por la cual se inició el ejercicio 2017 con este sistema que cumple en su totalidad con las obligaciones conferidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo que este Instituto se apega en todo momento a lo observado en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se aplica en todo momento lo establecido en los Principios de Contabilidad Gubernamental, mismos que se enlistan a continuación:

- 1) Sustancia económica
- 2) Entes públicos
- 3) Existencia permanente
- 4) Revelación suficiente
- 5) Importancia relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la información financiera
- 8) Devengo contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad económica
- 11) Consistencia

### **5 Políticas de contabilidad significativas**

Mediante acuerdo IEEBCS-CG039-AGOSTO-2025 se aprobó el monto para el financiamiento a los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio 2026 por un monto de \$48,434,404.12

Mediante acuerdo IEEBCS-CG040-AGOSTO-2025 se aprobó el anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio 2026 aprobado por el consejo general, por un monto de \$133,987,938.00 para actividades ordinarias, \$37,662,653.00 para proceso local electoral 2026-2027, \$29,566,425.00 para elección judicial.

En fecha 26 de diciembre de 2025 mediante decreto 3266 y publicado en el Boletín Oficial del Estado numero 89, el H. Congreso aprobó para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el ejercicio 2026 un monto de \$107,426,006.00 para

actividades ordinarias, un monto de \$48,434,404.00 para el financiamiento a partidos políticos, un monto de \$37,662,653.00 para proceso local electoral y un monto de \$15,562,784.00 para proceso judicial; siendo un total de \$209,085,847 (Doscientos nueve millones ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.)

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Instituto no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

## 7. Reporte analítico del activo

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto Estatal Electoral. Los porcentajes de depreciación utilizados durante el mes son con base en las "Reglas de registro y valuación del patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el día 04 de julio de 2024.

## 8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con información.

## 9. Reporte de la Recaudación

La recaudación se realiza a través de subsidio estatal por medio de transferencia electrónica por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas con base en la aprobación del H. Congreso del Estado para el ejercicio 2026, al 31 de marzo de 2026 se cuenta recaudado el 22.97% del presupuesto aprobado.

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La única deuda con la que cuenta este Instituto es de corto plazo respecto de las retenciones realizadas a las y los funcionarios respecto al Impuesto Sobre la Renta en el pago de sus nóminas, de igual manera las retenciones de las cuotas obreras de IMSS e INFONAVIT. Adicionalmente las retenciones de ISR asimilables realizadas a representantes de partidos políticos y retenciones a proveedores realizadas durante marzo 2026 pagaderas en abril de 2026.

## 11. Proceso de mejora

El Instituto Estatal Electoral cuenta con Reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Código de Ética, Manual de Procedimientos y políticas para el trámite de viáticos, hospedaje y pasajes aéreos, Manual de administración de remuneraciones y prestaciones del Instituto Estatal Electoral, Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional, lineamientos para regular la ocupación de plazas vacantes, contratación y movimientos de personal de la rama administrativa.

## 12. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable contiene la firma y la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## B) NOTAS DE DESGLOCE

### a) Información contable

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos de Gestión

Durante el mes de marzo de 2026 se recibieron ingresos por el concepto de subsidio estatal por un total de \$17,388,367.50 (Diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 50/100 m.n.), el cual se divide de la siguiente forma:

1.- Gasto de actividades ordinarias \$8,952,167.17 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y siete pesos 17/100 m.n.)

2.- Prerrogativas ordinarias, actividades específicas y franquicias postales y telegráficas a los Partidos Políticos \$4,036,200.33 (cuatro millones treinta y seis mil doscientos pesos 33/100 m.n.)

3.- Gasto de actividades proceso local electoral 2026-2027 \$4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)

##### Gastos y Otras Pérdidas:

Dentro de este rubro tenemos como gastos de funcionamiento al capítulo 1000 de servicios personales el cual representa el 62.80% con relación al total de los gastos erogados durante marzo 2026. El segundo mayor porcentaje con respecto al gasto es el de ayudas sociales el cual corresponde a las prerrogativas ordinarias y actividades específicas el cual representó el 30.03%. El tercer mayor porcentaje con respecto al gasto es el de servicios generales el cual representó el 5.47%

## II) Notas al Estado de Situación Financiera

### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo de caja y bancos asciende a la cantidad de \$ 37,198,266.80 con base en el *Lineamiento respecto del Manejo de Fondo Fijo de Caja Chica para las unidades administrativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur* aprobado, el día 07 de enero de 2026, se asignó un fondo fijo de caja por la cantidad de \$20,000.00 el cual fue asignado al C.P. Joel Valencia Núñez. Por otro lado, la cuenta de Santander con número de cuenta 5450003643-1 cerro con un saldo al día último de marzo de 2026 de \$32,198,266.80 en este mes no se encuentran cheques o transferencia en tránsito.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo de la cuenta corresponde a los viáticos que se encuentran pendientes de comprobar por parte de las y los funcionarios del Instituto Estatal Electoral; dichas comisiones se realizaron debido a las necesidades inherentes al periodo ordinario.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Dentro de este rubro tenemos al activo fijo que está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE MARZO 2026
Edificios no habitacionales	6,182,963.83
Muebles de oficina y estantería.	4,055,921.21
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	10,971,192.96
Otros mobiliarios y equipos de administración	345,128.61
Equipos y aparatos audiovisuales	1,026,515.12
Cámaras fotográficas y de video	537,241.24
Equipo médico y de Laboratorio	13,868.80
Vehículos y Equipo de Transporte	6,464,553.03
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	595,550.69

Equipo de comunicación y telecomunicación	2,779,342.17
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	182,893.80
Herramientas y maquinas herramientas	57,428.97
Otros equipos	104,999.71
Activos intangibles	933,946.20
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0.00
Depreciación acumulada de bienes muebles	-16,206,253.77
<b>Total</b>	<b>\$ 18,045,292.57</b>

Durante el mes de diciembre de 2020 se realizó la carga en el módulo de bienes patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) de los bienes muebles correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y la carga de los bienes inmuebles correspondientes del 2003 al 31 de diciembre de 2020. Además de realizar la carga en el sistema se llevó a cabo la depreciación de los bienes muebles e inmuebles hasta la fecha de cierre del ejercicio. La carga de bienes muebles, así como su depreciación desde el ejercicio 1998 cuando iniciaron los registros contables de este Instituto hasta el ejercicio 2017.

En el mes de septiembre 2021 se realizó el registro de la depreciación histórica de los bienes muebles desde 1998 que fueron las primeras adquisiciones hasta el ejercicio 2017, en virtud de que los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 ya habían sido registrados.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Otros activos circulantes**

Dentro de este rubro tenemos un saldo de \$156,296.00 en la cuenta de valores en garantía, dicho importe corresponde a los depósitos en garantía de las copadoras que

tenemos contratadas como arrendamiento de equipo de oficina, la bodega que tenemos para resguardar documentación histórica.

## PASIVO

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Corresponde a las retenciones de ISR salarios que se realizaron a los trabajadores y prestadores de servicios durante el mes, así como la provisión del adeudo de Cuotas Obrero-Patronales de dicho mes, Retención de Amortización de créditos INFONAVIT y Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del primer bimestre, así como el impuesto sobre nómina de dicho mes.

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Corresponde a la provisión del adeudo de las retenciones de IMSS descontadas de manera incorrecta al personal que laboro para el Instituto Estatal Electoral durante el periodo 2000 a mayo 2012, se hace referencia que solo resta por pagar \$60,327.57 mismo que no han sido entregados a sus beneficiarios ya que estos no se han presentado a solicitarlo de manera personal y por escrito.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se anexa cuadro con el detalle del patrimonio contribuido y generado.

### Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio al 31 de marzo de 2026

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO	TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2025</b>		39,765,764.55	39,765,764.55
1) Cambios en Políticas Contables			
2) Cambios por Errores Contables			
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>			

<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>			
1) Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		42,273,523.13	42,273,523.13
2) Resultado de ejercicios anteriores		-28,937,097.47	-28,937,097.47
3) Revalúos		0.00	0.00
4) Otras Variaciones del Patrimonio Neto		6.70	6.70
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio al 31/03/2026</b>		<b>53,102,196.91</b>	<b>53,102,196.91</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Concepto	Saldo al 31/marzo/2026	Saldo al 28/febrero/2026
Efectivo en bancos-tesorería	\$37,198,266.80	\$32,456,623.34
Depósitos en garantía	\$156,296.00	\$156,296.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$37,354,562.80</b>	<b>\$32,612,919.34</b>




**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$17,388,367.50</b>
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$17,388,367.50</b>

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$13,139,555.03</b>
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$177,527.63

2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$141,703.63
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,164.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$26,660.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$223,713.95</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$82,010.32
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	\$141,703.63
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$13,185,741.35</b>

**VI) NOTAS A LA BALANZA DE COMPROBACIÓN**

En lo que respecta a los saldos iniciales y finales que presenta la Balanza de comprobación algunos pueden variar derivado del registro de pólizas correspondientes a Fondos Fijos de Caja Chica por facturas expedidas con fecha del mes próximo anterior.

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En lo que respecta a las cuentas de orden, las que se manejan para efectos de controlar el presupuesto son las siguientes:

a) **Cuentas de Orden Contable.-**

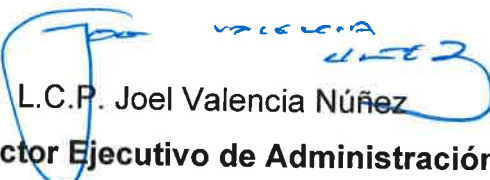
<b>Cuentas de Orden Contables</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Valores	\$0.00
Emisión de obligaciones	\$0.00
Avales y garantías	\$0.00
Juicios	\$0.00
Inversión mediante proyectos para prestación de servicios	\$0.00
Bienes concesionados o en comodato	\$0.00

**b) Cuentas de Orden Presupuestarias**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$209,085,847.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$161,054,575.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$28,938,440.11
Ley de Ingresos Devengada	\$76,969,711.97
Ley de Ingresos Recaudada	\$76,969,711.97

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$209,085,847.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$156,593,705.39
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$28,938,440.11
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$81,430,581.72
Presupuesto de Egresos Devengado	\$41,682,971.01
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$41,257,103.54
Presupuesto de Egresos Pagado	\$41,257,103.54

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
L.C.P. Joel Valencia Núñez  
**Director Ejecutivo de Administración  
y Finanzas**

  
Mtra. Claudia Elena Estrella Arizpe  
**Secretaria Ejecutiva del Instituto  
Estatel Electoral**